



Aguascalientes, Ags., a 18 de abril del 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 24 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace saber que durante el periodo que se informa no se presentó supuesto alguno relacionado a las obligaciones denominadas "Dictamen de baja documental, Acta de baja documental y Acta de transferencia secundaria", por lo cual, al no ejercerse las funciones y facultades señaladas, no hay información que reportar.

Sin nada más que informar al respecto y para cualquier aclaración al mismo estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y
COORDINADOR DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

C.c.p. Lic. Ilse Sofía Nieves Olgún -Jefa del Departamento Administrativo

